DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 1736
Número de Repertorio: 4914

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1736 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314682194	ZAMBRANO ARTEAGA GARY NEY	COMPRADOR
1302700529	ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2150222000	68859	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 22 julio 2024

Fecha generación: lunes, 22 julio 2024

MANTA ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 9 2 1 0 3 W I V H G G U

Factura: 001-002-000088884

20241308001P01889

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P01889

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2024, (10:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302700529	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO ARTEAGA GARY NEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314682194	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13406.40

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308001P01889
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2024, (10:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2uhf5vdScNUS6onEhkRsQYVDna156641VGJWuwidQiBF6ttb7x5J1wPAF https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/741806/812185/2024
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6ImhFN0lrK1V4c2IsSkNHQU5qczRlOVE9PSIsInZhbHVlIjoiNkJ0UzZES2c2emw0ZkVBbnA0Um56UT09IiwibWFjIjoiM2QxNWJhYjYzMWNhMzBiZjNmYzA3NDRiZjQ0NzQyYmJlN2FmNzYwNWJlMzU0M2IwOWZkMDZjNWI2NTM2YmFhMSIsInRhZyI6IiJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/KGkcGg1z7rs3wYQJshRp5qjlM123136e1KTGVgYYYpLFiSnZGpeKlA3z
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/AUi8DrZLZ72oOHil1dm5xjnNg123365JG3RwuoDrb19io3WqiqCHvURM https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-819497
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	001	P. 01889

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

WILMER NEY ZAMBRANO ZAMBRANO

A FAVOR DE

GARY NEY ZAMBRANO ARTEAGA

CUANTIA: $13,406.40 USD

AVALUO CATASTRAL: $13,406.40 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy viernes diecinueve de julio del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos el señor **WILMER NEY ZAMBRANO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos siete cero cero cinco dos nueve(1302700529), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 68 años, estado civil soltero, domiciliado en La Pradera calle principal a dos cuadras del UPC de esta ciudad de Manta, teléfono número 0993220545, correo electrónico wilmer1956neyzambrano@gmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como **"EL VENDEDOR"**. Por otra parte comparece el señor **GARY NEY ZAMBRANO ARTEAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro seis ocho dos uno nueve cuatro(1314682194), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 33 años, estado civil soltero, domiciliado en La Libertad, Barrio 25 de septiembre y de paso por esta ciudad de Manta, teléfono número 0988167291, correo electrónico zgary5138@gmail.com, y parte a la cual para efectos de este contrato se la

denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta y La Libertad; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del siguiente instrumento el señor **WILMER NEY ZAMBRANO ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos siete cero cero cinco dos nueve(1302700529), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 68 años, estado civil soltero, domiciliado en La Pradera calle principal a dos cuadras del UPC de esta ciudad de Manta, teléfono número 0993220545, correo electrónico wilmer1956neyzambrano@gmail.com, parte a la que en

adelante y para efectos de este contrato se la denominará como **"EL VENDEDOR"**. Por otra parte comparece el señor **GARY NEY ZAMBRANO ARTEAGA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cuatro seis ocho dos uno nueve cuatro(1314682194), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 33 años, estado civil soltero, domiciliado en La Libertad, Barrio 25 de septiembre y de paso por esta ciudad de Manta, teléfono número 0988167291, correo electrónico zgary5138@gmail.com, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes están en pleno uso de sus facultades, hábiles y capaces para obligarse y contratar de acuerdo a la ley por sí mismos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** El señor **WILMER NEY ZAMBRANO ZAMBRANO**, es propietario de Lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio El arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente: ocho metros y calle pública. Por atrás: los mismos ocho metros y terreno de N. Cuero. Por el costado derecho: veintiún metros y terreno de Washington Delgado y. Por el costado izquierdo: los mismos veintiún metros y terrenos del señor Luis Moreira. Teniendo una superficie total de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor del hoy vendedor en su estado civil soltero, por parte de los señores JOSE GREGORIO SANTANA ALVIA y MERIDA AZUCENA BOWEN PICO, mediante escritura de COMPRAVENTA celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 04 de septiembre del año 1992 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 06 de agosto del año 2001. **2)** Con fecha 11 de marzo del año 2002 consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la escritura de HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, con la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda. como acreedor, celebrada el 28 de febrero del año 2002 en la Notaría

Primera del Cantón Tosagua. **3)** Con fecha 26 de julio del año 2019 consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura de CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, por parte del señor WILMER NEY ZAMBRANO ZAMBRANO con la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda. celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 08 de julio del año 2019. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor **WILMER NEY ZAMBRANO ZAMBRANO**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente y sin presión alguna, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **GARY NEY ZAMBRANO ARTEAGA**, Lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio El arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. Por el frente: ocho metros y calle pública. Por atrás: los mismos ocho metros y terreno de N. Cuero. Por el costado derecho: veintiún metros y terreno de Washington Delgado y. Por el costado izquierdo: los mismos veintiún metros y terrenos del señor Luis Moreira. Teniendo una superficie total de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de mutuo acuerdo entre el vendedor y el comprador por la venta del bien inmueble materia del presente contrato es la cantidad de **$ USD 13,406.40 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SEIS 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, valores que EL VENDEDOR declara y acepta haber recibido por la parte compradora mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros número 5927000575814 del Banco Solidario perteneciente al señor WILMER NEY ZAMBRANO ZAMBRANO, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, ni por

lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncia a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no

provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a sus mutuos intereses. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fé en un proceso de mediación, para el efecto se someterán a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta acreditado por el Consejo de la Judicatura, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se someten a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley.- **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley; **OCTAVA. GASTOS.-** Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. -** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ZAMBRANO
ZAMBRANO

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
WILMER NEY

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
14 MAR 1956

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CHONE

FIRMA DEL TITULAR

550214

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
085523063

FECHA DE VENCIMIENTO
06 MAY 2034

NATICAN
062890

NUI.1302700529

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO DIANA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 06 MAY 2024

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
E313313222

TIPO SANGRE B+

DONANTE
No donante

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

I<ECU085523063<<<<<1302700529
5603141M3405064ECU<NO<DONANTE8
ZAMBRANO<ZAMBRANO<<WILMER<NEY<

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302700529

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO DIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2024
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 248-041-47886

248-041-47886

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131468219-4

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ARTEAGA GARY NEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

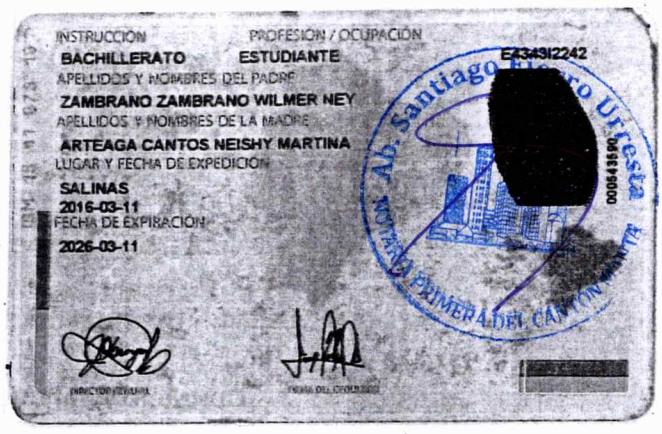

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E434312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA CANTOS NEISHY MARTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS
2016-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-11

Ab. Santiago Rivero Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

ZAMBRANO ARTEAGA GARY NEY
N° 32372825

PROVINCIA: SANTA ELENA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: JOSE LUIS TAMAYO / MUEY
ZONA: 2
JUNTA No: 0003 MASCULINO
CI: 1314682194

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... cl.....
fojas útiles.
Manta, a 19 JUL 2024

Ab. Santiago Rivero Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314682194

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ARTEAGA GARY NEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA CANTOS NEISHY MARTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2024
Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-041-47955

241-041-47955

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble
68859

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023467
Certifico hasta el día 2024-07-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 27 noviembre 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Camino que conduce al Sitio El arroyo
Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio El arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

Por el frente: ocho metros y calle pública.

Por atrás: los mismos ocho metros y terreno de N. Cuero.

Por el costado derecho: veintiún metros y terreno de Washington Delgado y.

Por el costado izquierdo: los mismos veintiún metros y terrenos del señor Luis Moreira.

Teniendo una superficie total de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2152 lunes, 06 agosto 2001	17973	17980
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	243 lunes, 11 marzo 2002	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	881 viernes, 26 julio 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 1992
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 2152
Número de Repertorio: 3858
Folio Inicial: 17973
Folio Final : 17980

a.-Observaciones:
Compraventa de un Lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio El arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY	SOLTERO(A)	CHONE
VENDEDOR	SANTANA ALVIA JOSE ROGERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOWEN PICO MERIDA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, https://portalciudadano.manta.gob.ec

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR
Inscrito el: lunes, 11 marzo 2002 **Número de Inscripción :** 243 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1087 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: TOSAGUA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 febrero 2002
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
HIPOTECA de un Lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio El arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.		MANTA
DEUDOR	ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY	SOLTERO(A)	CHONE

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[3 / 3] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR
Inscrito el: viernes, 26 julio 2019 **Número de Inscripción :** 881 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4483 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 julio 2019
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- Sobre Lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio El arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL LTDA.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY	NO DEFINIDO	CHONE

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-07-12
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24023467 certifico hasta el día 2024-07-12, la Ficha Registral Número: 68859.

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, https://portalciudadano.manta.gob.ec

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 5 6 6 4 1 0 O S D B U H

21566410OSDBUH

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **21566410OSDBUH**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDÉN: **WEB-24023467**

NÚMERO DE FICHA: **68859**

SOLICITANTE: **ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY - 1302700529**

BENEFICIARIO: **ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY - 1302700529**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-07-12 10:57:40**

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-08-11 11:49:37

Ver certificado

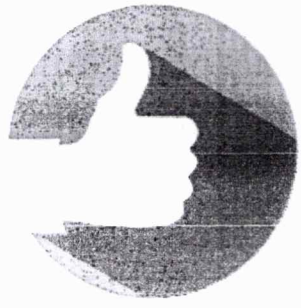

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 812185

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-15-02-22-000	168	$ 14112

2024-07-18 14:15:30

Dirección	Año	Control	Nº Título
MZ-D AVE 8VA LA PRADERA CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO EL ARROYO	2024	741806	812185

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY	1302700529

Fecha de pago: 2024-07-11 17:02:36 - SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	0.90	-0.45	0.45
MEJORAS 2013	2.62	-1.31	1.31
MEJORAS 2014	2.76	-1.38	1.38
MEJORAS 2015	0.78	-0.39	0.39
MEJORAS 2016	0.11	-0.06	0.05
MEJORAS 2017	2.89	-1.45	1.44
MEJORAS 2018	2.83	-1.42	1.41
MEJORAS 2019	0.46	-0.23	0.23
MEJORAS 2020	4.86	-2.43	2.43
MEJORAS 2021	1.81	-0.91	0.90
MEJORAS 2022	0.30	-0.15	0.15
MEJORAS 2023	0.35	-0.18	0.17
TASA DE SEGURIDAD	1.64	0.00	1.64
		TOTAL A PAGAR	$ 11.95
		VALOR PAGADO	$ 11.95
		SALDO	$ 0.00

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT40713723424

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

MPT40713723424

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: **MPT40713723424**

NÚMERO: **812185**

TIPO DE DOCUMENTO: **IMPUESTO PREDIAL**

CÓDIGO CATASTRAL: **2-15-02-22-000**

DIRECCÍON: **MZ-D AVE 8VA LA PRADERA CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO EL ARROYO**

FECHA DE PAGO: **2024-07-11 17:02:36 - SANCHEZ MENDOZA MARIA TRINIDAD EL LOTE SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO 3RA EDAD**

VALOR PAGADO: **$ 11.95**

Download on the App Store
Google Play

Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

MANTA ALCALDIA DEL CAMBIO

Denuncia a malos funcionarios Validar documentos digitales Turnos en línea Acceder Registrarme

Ab. Santiago Fierro Urresta
MANTA PRIMERA DEL CANTÓN MANABÍ

N° 072024-122307
Manta, jueves 18 julio 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-02-22-000 perteneciente a ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY con C.C. 1302700529 ubicada en MZ-D AVE 8VA LA PRADERA CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO EL ARROYO BARRIO CORREGIR PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $13,406.40 TRECE MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES 40/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $13,406.40 TRECE MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES 40/100.
NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DELPREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1123365A3CSQFX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1123365A3CSQFX

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **1123365A3CSQFX**

NÚMERO: **072024-122307**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY**

CLAVE CATASTRAL: **2-15-02-22-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-07-18 14:08:06**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31**

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Ab. Santiago Urresta Notaría Primera del Cantón Manta

N° 072024-122094
N° ELECTRÓNICO : 235307

Fecha: *2024-07-16*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 2-15-02-22-000
Ubicado en: MZ-D AVE 8VA LA PRADERA CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO EL ARROYO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 168 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302700529	ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13,406.40
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	13,406.40
SON:	TRECE MIL CUATROCIENTOS SEIS DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y PERMISOS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1123152A11ERVG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-07-17 12:18:55

1123152A11ERVG

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **1123152A11ERVG**

NÚMERO: **072024-122094**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL**

BENEFICIARIO: **ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1302700529**

CLAVE CATASTRAL: **2150222000**

FECHA DE APROBACIÓN: **2024-07-16 16:12:43**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00**

Ver documento

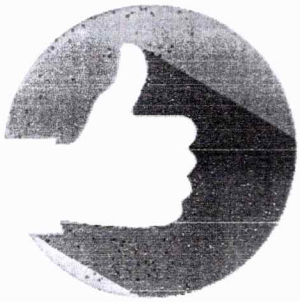

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

N° 072024-122078
Manta, martes 16 julio 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY** con cédula de ciudadanía No. **1302700529.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 16 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
112313612XRODS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

112313612XRODS

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: **112313612XRODS**

NÚMERO: **072024-122078**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY**

BENEFICIARIO(A): **ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1302700529**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-07-16 13:58:13**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-08-16**

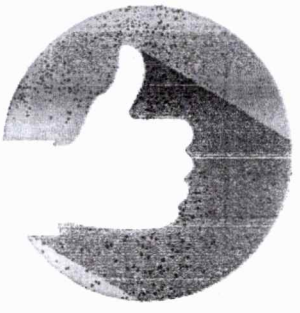

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/258691
DE ALCABALAS

Fecha: 18/07/2024 **Por:** 107.25

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 18/07/2024

Tipo de Transacción: VE-819497
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY

Identificación: 1302700529 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO ARTEAGA GARY NEY

Identificación: 1314682194 **Teléfono:** SD **Correo:** info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 06/08/2001

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-15-02-22-000	13,406.40	168.00	MZDAVE8VALAPRADERACAMINOQUECONDUCEALSITIOELARROYO	13,406.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	134.06	67.03	0.00	67.03
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	40.22	0.00	0.00	40.22
	Total=>	**174.28**	**67.03**	**0.00**	**107.25**

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			67.03
			Total=>	**67.03**

VE-819497

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-819497**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2024/258691**

TRANSACCIÓN: **001050/005791**

FECHA: **2024-07-18**

VALOR PAGADO: **$ 107.25**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/258691	DE ALCABALAS	$ 67.03
T/2024/258691	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 40.22

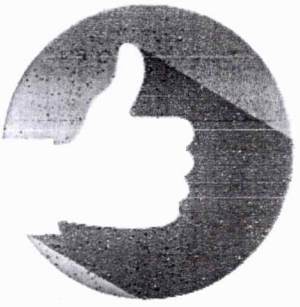

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000201719

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ZAMBRANO ZAMBRANO WILMER NEY	13xxxxxxx9	000003343	569755

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-07-12 **Expiración** 2024-08-12

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-15-02-22-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Victores Mera Michelle Nicole

Valor Pagado $3.00

Pagado a la fecha de 2024-07-12 16:06:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo $0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA Ab. Santiago Fierro Urresta

BanEcuador B.P.
17/07/2024 01:28:24 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1593052005
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mkzambra
no
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.34
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.93

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANT╤N

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005623
Fecha: 17/07/2024 01:28:46 p.m.

No. Autorizaci≤n:
1707202401176818352000121315020000056232024132812

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANT╤N

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta.- (Firmado) Abogada ANA GALLEGOS CEDEÑO con matrícula número 08-2015-194 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Y, leída esta Escritura al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, **Doy Fe.-**

WILMER NEY ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C.# 1302700529

GARY NEY ZAMBRANO ARTEAGA
C.C.# 1314682194

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 20241308001P01889.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

B.0049728